

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



2012

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** entregó el 26 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS				RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	2,306,811.88	2,306,811.88	2,067,630.35	2,067,630.35	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,692,068.00	665,417.13	19,357,485.13	17,966,056.13	16,140,745.13	86.35
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$18,692,068.00	\$2,972,229.01	\$21,664,297.01	\$20,033,686.48	\$18,208,375.48	97.41

CONCEPTO	EGRESOS				PAGADO	AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO		
Servicios Personales	\$14,756,397.00	\$(46,032.87)	\$14,710,364.13	\$13,330,433.60	\$13,290,333.25	90.62
Materiales y Suministros	670,119.00	286,431.06	956,550.06	461,719.83	436,611.96	48.27
Servicios Generales	3,265,552.00	2,717,922.96	5,983,474.96	4,586,506.91	4,428,537.75	76.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	13,907.86	13,907.86	13,907.86	13,907.86	100.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$18,692,068.00	\$2,972,229.01	\$21,664,297.01	\$18,392,568.20	\$18,169,390.82	84.90

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$18,208,375.48**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$18,692,068.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **97.41%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Participaciones y Aportaciones*, existen recursos que corresponden a los Convenios Federales: PAIMEF, TRANSVERSALIDAD, CNEGSR y CDI, que fueron registrados como ampliaciones presupuestales de enero a junio, de los cuales, el recurso del Convenio de CNEGSR se recaudó hasta el mes de julio; en el caso del rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la entidad manifiesta la variación corresponde a que los recursos de los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales que se encuentran pendientes de radicar por la SEFIPLAN. (**Figura 1**)

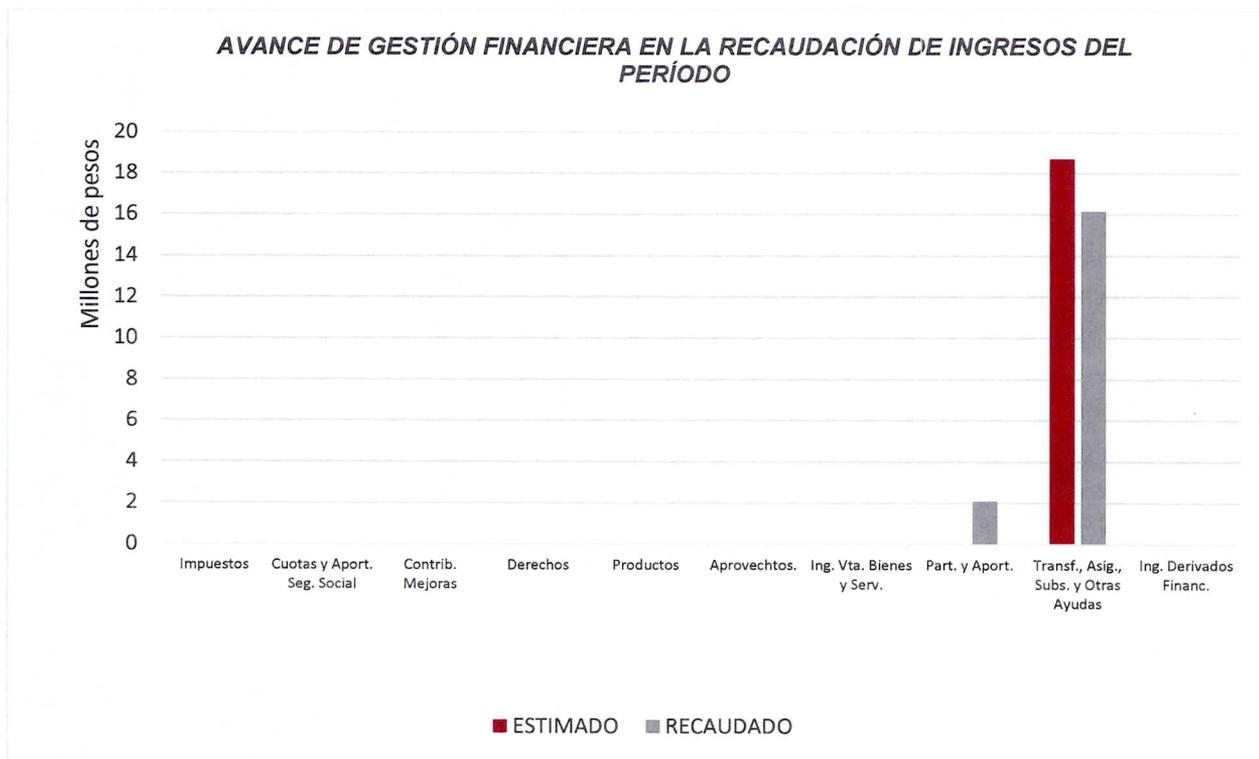


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$18,392,568.20**, en relación con el Egreso Modificado por **\$21,664,297.01**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **84.90%**. Es importante aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado de Egresos, la entidad proporcionó las siguientes justificaciones: en el capítulo de *Servicios Personales*, las vacantes y prestaciones que se encuentran pendientes de ejercer, originan las variaciones; en cuanto a los capítulos de *Materiales y Suministros* y de *Servicios Generales*, la variación corresponde a la ampliación de los Convenios Federales, considerados para su ejecución en este segundo trimestre, sin embargo, hasta el tercer trimestre hubieron actividades que se postergaron por las vacaciones, por las licitaciones, etc.; las cuales se van a realizar en los siguientes meses, y con respecto al recurso estatal por la falta de ministración de recursos y también por el pacto de austeridad se disminuyó lo ejecutado. **(Figura 2)**

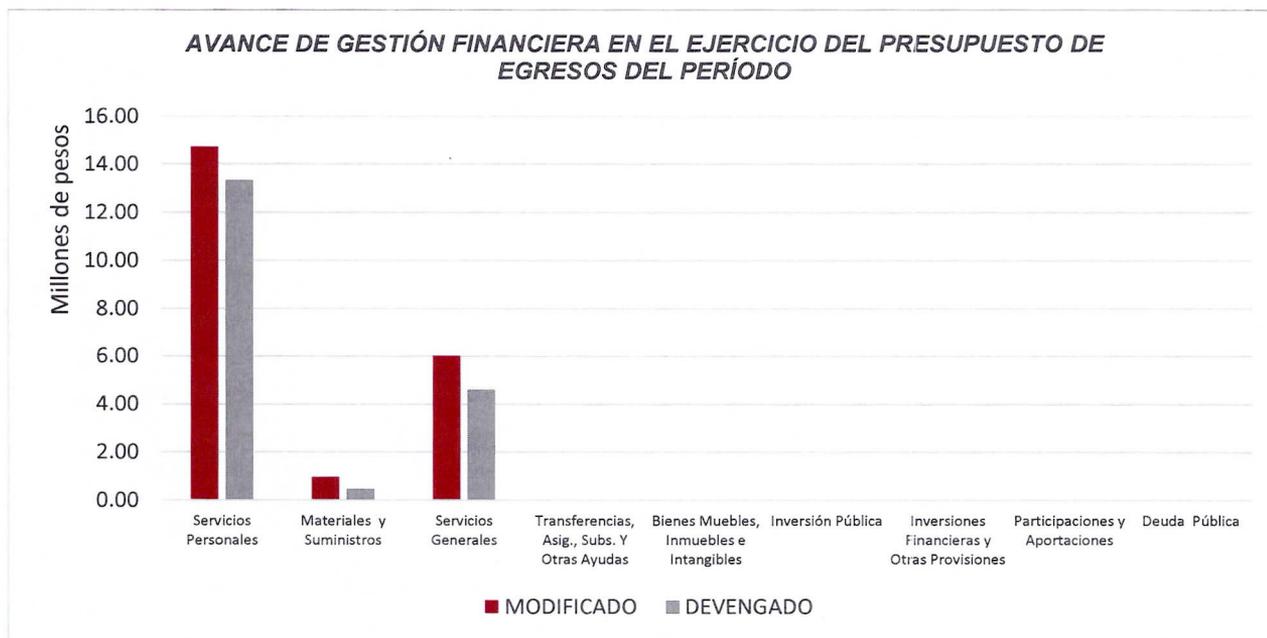


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 12% y en el segundo el 20%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 68% pendiente de recaudar.

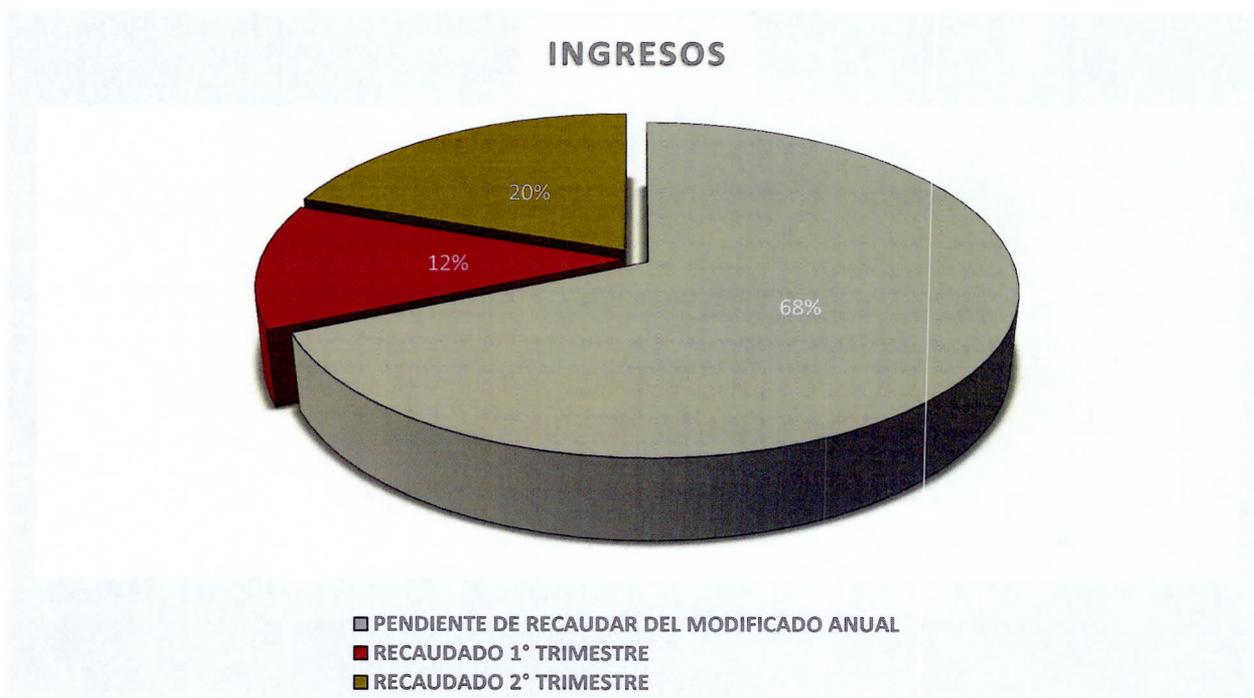


Figura 3

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 13% y en el segundo el 19%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 68% pendiente de devengar.



Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer en el período del 1 de enero al 30 de junio del 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E027 – Institucionalización de la Perspectiva de Género.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género.	0.382	0	0	0	0%	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del indicador está programada para Diciembre del 2018.
	C01 - Personas capacitadas para el Fortalecimiento del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	685	0	578	745	100%	108.75%	En las entidades con las que se elaboró en el trimestre, se realizaron actividades adicionales de asesoría, capacitación y sensibilidad.
	C02 - Personas capacitadas en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el ámbito empresarial, académico y social.	744	0	1,336	2,210	100%	297.04%	Se atendieron grupos no contemplados en la programación inicial de las actividades del Componente.
	C03 - Funcionariado Público capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	301	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó información del avance.
E041 – Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el establecimiento de una cultura de respeto activa de los derechos de las mujeres.	0.382	0	0	0	0%	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del indicador está programada para Diciembre del 2018.
	C01 - Personas sensibilizadas en materia de Igualdad	1,327	0	1,766	2,520	100%	189.90%	Se atendieron grupos no contemplados en la programación inicial de las

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	entre Mujeres y Hombres.							actividades del Componente.
E100 - Prevención y Atención de la Violencia de Género.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres Quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas y mujeres.	0.382	0	0	0	0%	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del indicador está programada para Diciembre del 2018.
	C01 - Personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género.	2,794	0	3,402	5,026	100%	179.88%	Se realizaron pláticas y capacitaciones adicionales a las programadas.
	C02 - Mujeres en situación de violencia, y en su caso sus hijas e hijos, atendidas con servicios de orientación psicológica y/o jurídica.	880	0	665	1,217	100%	138.29%	Se rebasó la atención programada.
	C03 - Mujeres en situación de violencia extrema, y en su caso sus hijas e hijos, con atención integral recibida.	36	0	9	22	100%	61.11%	Se rebasó la atención programada.
	C04 - Funcionariado Público capacitado en materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género.	55	0	0	0	0%	0%	La fecha de actualización del indicador está programada para Diciembre del 2018.
E119 - Desarrollo Económico de las Mujeres.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante el aumento de la participación económica de las mujeres en los sectores primario y secundario de la economía.	0.382	0	0	0	0%	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del indicador está programada para Diciembre del 2018.
	C01 - Mujeres con productos elaborados, promovidos y difundidos.	422	0	0	0	0%	0%	En los eventos realizados participaron más mujeres de las contempladas inicialmente.
	C02 - Mujeres capacitadas para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.	1,150	0	1,216	2,103	100%	182.86%	Participaron más mujeres en los cursos y asesorías realizadas como parte de las actividades del Componente.
E129 - Bienestar Social de las Mujeres.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses,	0.382	0	0	0	0%	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del indicador

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

	para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el acceso de las mujeres a la educación superior y al cuidado de su salud.							está programada para Diciembre del 2018.
	C01 - Mujeres capacitadas para el cuidado preventivo de su salud.	1.750	0	1,910	3,514	100 %	200.8%	En las acciones desensibilización realizadas en el componente, acudieron más personas a las programadas inicialmente.
	C02 - Mujeres asesoradas para el acceso a programas educativos.	661	0	585	685	100%	103.63	Se captó mayor demanda a la programada Inicialmente.
M021 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	El indicador es actualizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La fecha de actualización del indicador está programada para Diciembre del 2018.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	50	50	50	50	100%	100%	El ente no presento Justificación.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre.

- Respecto al Fin de todos los programas presupuestarios, el Instituto informa que el avance de las metas y objetivos es del 0%. Respecto a los Componentes, todos alcanzaron las metas programadas en el trimestre al 100%, exceptuando los componentes C03 del programa E027, C04 del programa E100 y C01 del programa E119, los cuales tuvieron de avance 0%.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Mujer**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.